



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



Palacio Legislativo, 31 de octubre de 2018

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO:

Carlos Guillermo Morris Torre, Diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 64, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; y 67 numeral 1, inciso e), 89 y 93 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, ante esta Honorable Representación Popular acudo a presentar **INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL, AL TITULAR DEL INSTITUTO DEL DEPORTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE LA ENTIDAD**, con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La práctica del deporte por personas con alguna discapacidad, tuvo sus inicios en el hospital de Inglaterra, después de la Segunda Guerra Mundial, en virtud de que gran número de personas quedaban con lesiones, dando pie a que se utilizara el deporte como una forma de rehabilitar físicamente a estas personas.

Esta circunstancia dio origen a las primeras competencias de deportes sobre silla de ruedas en 1948, las cuales se realizaban cada año, siendo cada vez mayor la participación, dando como resultado el aumento de las disciplinas deportivas, en virtud de las diferentes discapacidades y la integración de más países a estas competencias.

En 1960 en Roma, se realizaron los primeros Juegos Olímpicos y Paraolímpicos; desde entonces se celebran cada cuatro años con un crecimiento espectacular, con la estructura de las cinco federaciones internacionales de las diferentes discapacidades.

En México, en los años 70's, inicia el deporte sobre silla de ruedas, en el Instituto Nacional para la Protección a la Infancia, con la participación de una gran cantidad de niños y niñas con alguna discapacidad motriz.

Nuestro País, participó por primera vez en Alemania en 1972 y en los juegos de Toronto, Canadá en 1976 nuestros deportistas con discapacidad, lograron que por primera vez se entonara nuestro himno nacional en aquella sede. A partir de ese evento los atletas mexicanos participan cada cuatro años en los Juegos Paralímpicos.

Hoy por hoy, nuestros deportistas paralímpicos han colocado a nuestro País como una potencia deportiva, ya que cada cuatro años, obtienen importantes triunfos en las diferentes disciplinas.

Los deportistas paralímpicos tamaulipecos no son la excepción, contamos con deportistas de talla mundial como: Juan Daniel Rodríguez Mascorro, mejor conocido como "Juanito", quien en 2017 participó en el Campeonato Internacional para deportistas con Síndrome de Down, en Portugal, obteniendo dos medallas de oro; la primera al ganar la carrera de 200 metros planos y la segunda, en salto de longitud.

También destaca la sobresaliente participación de los atletas especiales tamaulipecos, Pascual Adrián Ruiz Araujo, quien obtuvo la medalla de oro en 200 y 400 metros y bronce en relevos 4 x 400; Gabriel Alejandro Ávila González, quien obtuvo medalla de oro en la carrera de 100 metros y plata en 200 metros; en tanto

Luis Gabriel López, obtuvo oro en la carrera de 800 metros, plata en 400 metros, y bronce en relevos 4 x 400 metros; Cristian del Ángel, obtuvo medalla de oro en lanzamiento de bala y disco; en los Juegos Deportivos Nacionales realizados en julio de este año; que tuvieron como sede Puerto Vallarta.

En Tamaulipas, el Instituto del Deporte tiene como misión, promover e impulsar la práctica de la actividad física, deporte social, turismo deportivo y deporte de alto rendimiento.

Tiene como Visión consolidarse como referente en materia deportiva, generando atletas y entrenadores de selección nacional, sin mencionar específicamente a los deportistas con discapacidades diferentes.

El Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, señala como objetivo, en el rubro de Deporte, en el numeral 2.7.1, promover la cultura del deporte competitivo, de alto rendimiento, de esparcimiento y de carácter popular, mediante programas deportivos y estrategias que estimulen la participación comunitaria y favorezcan la rehabilitación y reinserción social.

Resaltando que dentro de sus líneas de acción no menciona a los deportistas con discapacidades diferentes; por lo que esta acción legislativa no pretende señalar que no exista tal apoyo; no obstante, en mi carácter de representante popular y preocupado por la preparación física continua de estos deportistas que ponen en alto en nombre de nuestro estado, y ante la problemática constante de la insuficiencia de apoyos, situación que me ha sido manifestada por sus familiares y otros atletas de alto rendimiento; el objeto de mi Iniciativa se enfoca en exhortar al titular del Instituto del Deporte de Tamaulipas, que gestione ante la Secretaría de Finanzas, la creación de un fondo de apoyo económico, destinado a apoyar a los atletas y deportistas con capacidades diferentes, con entrenadores, instalaciones, equipos, material y uniformes deportivos, medicina deportiva y gastos de traslado, hospedaje y alimentación.

Toda vez que esta entidad administrativa depende de la secretaría de Bienestar Social, y a que en los Municipios se impulsa igualmente la práctica del deporte, propongo hacer extensivo el exhorto al titular de la mencionada secretaría y a los Presidentes Municipales.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración de esta Soberanía Popular, el presente proyecto de:

PUNTO DE ACUERDO

ARTÍCULO ÚNICO. El Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a las respectivas competencias, formula un atento exhorto al titular de la Secretaría de Bienestar Social, al titular del Instituto del Deporte del Gobierno del Estado y a los Presidentes Municipales de la entidad para que realicen los estudios y las gestiones necesarias, para que se prevean en los Presupuestos de Egresos anuales, los recursos económicos necesarios para cubrir suficientemente, los gastos derivados de la participación en competencias deportivas estatales, nacionales e internacionales de deportistas con alguna discapacidad.

TRANSITORIOS

UNICO. El presente Punto de Acuerdo iniciará su vigencia el día de su expedición y se publicará en el Diario de los Debates.

Atentamente
“Democracia y Justicia Social”



Dip. Carlos Guillermo Morris Torre

HOJA DE FIRMA DEL PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES A APLICAR RECURSOS SUFICIENTES PARA LOS GASTOS DE VIAJE Y ASISTENCIA DE DEPORTISTAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD.